

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2861** *Anuncio de licitación CO-2013/290 "Construcción de aparcamiento subterráneo en parque de La Constitución en Orcera". Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

#### Anuncio



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO  
DE DESARROLLO REGIONAL  
*Una manera de hacer Europa*

1) *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía y Hacienda, Servicio de Gestión y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Sección de Contratación, Negociado de Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza de San Francisco, núm. 2.
- 3) Localidad y C.P.: Jaén 23071.
- 4) Teléfono: 953 248110.
- 5) Telefax: 953 248011.
- 6) Correo electrónico: [negociado\\_contratacion@promojaen.es](mailto:negociado_contratacion@promojaen.es)
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Se indicará en el perfil del contratante. 26 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén.

d) Número de expediente: CO-2013/000000290.

2) *Objeto:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRANEO EN PARQUE DE LA

CONSTITUCION EN ORCERA. "PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL".

c) Lugar de ejecución/entrega: Ver pliego de prescripciones técnicas.

d) Plazo de ejecución: 8 MESES.

e) CPV: 45223310-2.

3) *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

- Criterios no evaluables mediante fórmulas: Con el coeficiente de ponderación del 49%.

- Criterios evaluables mediante fórmulas: Con el coeficiente de ponderación del 51%.

Se considerarán presuntamente anormales o desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I: Ver apartado 10.

4) *Valor estimado del contrato:* 516.852'97 euros.

5) *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 516.852'97 euros. Importe total: 625.392'09 euros.

6) *Garantías exigidas:*

- Provisional: NO PROCEDE.

- Definitiva: 5% importe de adjudicación del importe neto.

7) *Requisitos específicos del contratista:*

- Certificado de Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2 y Categoría d.

- Solvencia complementaria: Ver apartado 7 del Anexo I de Características del Contrato.

8) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite presentación: 26 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén.

b) Modalidad presentación: Será la que se establece en el Pliego de Cláusulas particulares.

c) Lugar presentación.

1. Dependencia: Negociado de contratación (Servicio de Gestión y Contratación).

2. Domicilio: Plaza San Francisco 2.

3. Localidad y Código postal: Jaén, 23071.

4. Dirección electrónica: [negociado\\_contratacion@promojaen.es](mailto:negociado_contratacion@promojaen.es)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones según el artículo 161 del TRLCSP.

9) *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Jaén.

b) Dirección: Plaza de San Francisco, 2.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Fecha y Hora: se anunciará en el perfil del contratante.

10) *Gastos de publicidad:*

- BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén: Importe máximo 110 euros.
- Prensa Provincial: importe máximo 700 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 27 de Marzo de 2014.- La Diputada-Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,  
PILAR PARRA RUIZ.